

CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES Y BIENESTAR SOCIAL

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL DE EXCURSIONES CON BOX LUNCH, COMIDA, PARA 210 PENSIONADOS Y/O JUBILADOS DE LA CAPTRALIR MAS UN ACOMPAÑANTE

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El objeto de la contratación consiste en el "Servicio integral de excursiones con box lunch, comida para máximo 210 pensionados y/o jubilados de la CAPTRALIR, más un acompañante por viaje, a fin de otorgarles actividades de convivencia que les permita una identidad de grupo, fomenten el desarrollo social y el sano esparcimiento.

2. ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN

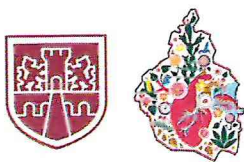
El alcance de la contratación consta de 10 excursiones en autobús tipo turismo, con Box Lunch, comida, al destino y la fecha establecida por la CAPTRALIR

3. ESPECIFICACIONES Y CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS SERVICIOS

El licitante adjudicado deberá llevar a cabo la logística, coordinación y operación para la realización de las excursiones, cuyo objetivo es otorgarles actividades de convivencia que les permita una identidad de grupo, fomenten el desarrollo social y el sano esparcimiento considerando lo siguiente:

TRANSPORTE

- El servicio se deberá proporcionar dentro del horario de las 06:00 a las 23:00 horas, teniendo una duración máxima de 8 horas.
- Los autobuses deberán ser modelo 2020 o superior, con servicio de WC en funcionamiento y completa higiene.
- Las visitas deberán ir encaminadas a objetivos de desarrollo cultural, recreación y desarrollo personal.
- Deberá incluir el costo de entrada a los sitios, de todos los pensionados y jubilados.
- Deberá entregarse un minuto a minuto del servicio al personal administrativo de la CAPTRALIR 5 días previos, en el que se especifiquen las actividades a realizar, horarios de alimentación salidas y llegadas.
- La fecha y destino de cada excursión se definirá 15 días naturales, previos a su realización, atendiendo a las necesidades operativas, disponibilidad y planeación del servicio; en el supuesto de que sea necesario modificar el destino de la excursión, se deberá comunicar mediante un oficio con al menos cinco días de antelación, a fin de realizar las adecuaciones necesarias.



CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES Y BIENESTAR SOCIAL

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

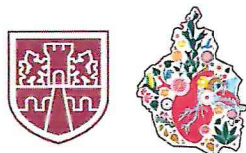
- En caso de una falla mecánica o incidente automovilístico, la empresa deberá reemplazar las unidades afectadas en un tiempo menor a una hora, lo anterior para que el servicio no sea suspendido.
- Cada unidad deberá contar con botiquín de primeros auxilios.
- Se deberá contar con un cuidador de adultos mayores por autobús, quien deberá tener la acreditación del curso "cuidados de adultos mayores."
- Las unidades deberán encontrarse en perfectas condiciones de funcionamiento en sus sistemas de comunicación, operación mecánica y limpieza.
- Cada unidad deberá contar con póliza de seguro de viajero y daños a terceros, que cubra casos de muerte de pasajeros, gastos médicos mayores, gastos funerarios y daños al equipaje, debiendo entregar copia de la póliza a la CAPTRALIR, previo al inicio del cada servicio.
- Los operadores de las unidades, previo a cada evento, deberán proporcionar al personal designado por la Dirección de Prestaciones y Bienestar Social de la CAPTRALIR, certificado médico, así como copia de la licencia vigente para conducir vehículos de pasajeros y exclusivos de turismo tipo "A" "D" o "F", la CAPTRALIR tendrá en todo momento la facultad de verificar esos datos.
- Se deberá considerar que los viajes se realizarán por autopistas, por lo que los costos de peaje serán cubiertos por el prestador de servicios, asimismo, los gastos que se generen por concepto de estacionamiento.
- Se deberá contar con servicio de ambulancia en todos los viajes.
- Cuando el destino sea dentro de la Ciudad de México, el destino de la excursión será el punto de reunión, por lo que, no se contará con el servicio de autobús.

ALIMENTACION

Servicio box lunch, deberá incluir:

Al inicio de cada evento de excursión, cada pensionado y jubilado asistente a la excursión recibirá por parte del proveedor un box lunch en caja de unicel o cartón, el cual deberá contener:

- Pan baguette o sandwich que contiene: 2 rebanadas de jamón de pavo de 40 gramos, 2 rebanadas de queso panela, mayonesa untada y la guarnición necesaria (jitomate, lechuga y cebolla, de manera adicional picante).
- Un jugo de frutas en envase de plástico y/o refrescos de sabor (sabores diversos)
- Una fruta de temporada.
- Una barra energética.



CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES Y BIENESTAR SOCIAL

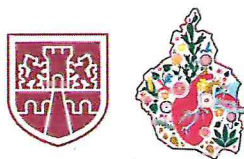
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

- Una botella de agua natural, contenido de 500 ml.
- Una bolsa de papas de contenido 18 gramos.

Durante la excursión se realizará una pausa para que cada pensionado o jubilado asistente reciba por parte del proveedor una comida de tres tiempos, tipo buffet, basada en la gastronomía local.

4. REQUISITOS QUE DEBERÁ DE PRESENTAR EL "LICITANTE" DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA.

- "EL LICITANTE" deberá presentar ficha técnica de cada una de las unidades propuestas con su fotografía, describiendo marca, modelo, tipo de vehículo, cilindraje, cantidad de plazas, No. de placa, No. serie, No. de factura, No. de tarjeta de circulación, No. de póliza de seguro y vigencia.
- "EL LICITANTE" deberá presentar copia legible de las facturas de los autobuses propuestos, en caso de que "EL LICITANTE" no sea dueño de las unidades vehiculares deberá presentar copia del contrato de arrendamiento con la empresa propietaria de las unidades que pone a disposición para la prestación del servicio, los modelos deberán ser del año 2020 en adelante.
- "EL LICITANTE" deberá presentar copia legible de las tarjetas de circulación vigentes de cada unidad propuesta.
- "EL LICITANTE" deberá presentar copia legible de la póliza de seguro vigente de cada unidad, (5) cinco días previos a la fecha de cada uno de los viajes, para cada una de las unidades, que ampare el seguro de viajero y daños a terceros a nombre de "EL LICITANTE" o bien, a nombre de la empresa propietaria de las unidades.
- "EL LICITANTE" deberá designar a un coordinador de visitas y alimentos, del cual se deberá de presentar copia del título y/o cedula profesional de la Licenciatura en Administración Hotelera y Gastronomía.
- "EL LICITANTE" deberá designar a un coordinador de transporte, del cual se presentará copia del título y/o cedula profesional de la Licenciatura en Ingeniería en Transporte.



CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES Y BIENESTAR SOCIAL

CIUDAD DE MÉXICO

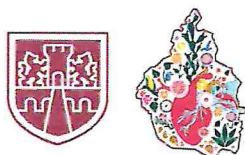
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

- VII. "EL LICITANTE" deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, presentará copia legible de las identificaciones oficiales vigentes, licencia de conducir tipo "A" vigente, de cada uno de los operadores de las unidades, CINCO (5) días previos a la prestación de cada uno de los servicios.
- VIII. "EL LICITANTE" deberá presentar Currículo Vitae en papel membretado de la empresa, con servicios de la misma naturaleza al objeto de la presente contratación mismo que deberá contener como mínimo:
- Denominación o Razón Social completa.
 - Registro Federal de Contribuyentes.
 - Domicilio Fiscal, año de creación, teléfono, correo electrónico y página web en su caso.
 - Relación de clientes principales describiendo (nombre, razón social o denominación del cliente; objeto de la contratación y/o adquisición y vigencia).
- IX. "EL LICITANTE" deberá de presentar copia de dos cartas de recomendación y/o cartas de satisfacción de clientes a los que se prestó el servicio y/o liberación de la garantía de cumplimiento.
- X. "EL LICITANTE" deberá presentar copia simple legible de dos contratos, en el que acredite su antigüedad en la prestación de servicios similares con un mínimo de un año cumplido a la fecha del acto de presentación y apertura.
- XI. "EL LICITANTE" deberá presentar un documento señalando la metodología que empleará en la prestación del servicio para el caso de ser adjudicado, describiendo en forma amplia y detallada los diversos rubros de la misma y estar claramente definidos e identificados con respecto al servicio ofertado, contemplando los diversos aspectos del servicio; lo anterior con la finalidad de que la Convocante puede conocer a detalle la propuesta y tenga los elementos suficientes de valoración.

5. NORMAS APLICABLES:

1. "EL LICITANTE" deberá presentar copia simple del Certificado Vigente de la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015) a nombre del licitante.
2. "EL LICITANTE" deberá presentar copia simple de la Constancia de la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009 vigente "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios a nombre del licitante.





CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES Y BIENESTAR SOCIAL

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

3. "EL LICITANTE" deberá presentar copia simple de la Constancia de la Norma Oficial Mexicana NORMA Oficial Mexicana NOM-068-SCT-2-2014, transporte terrestre-servicio de autotransporte federal de pasaje, turismo, carga, sus servicios auxiliares y transporte privado-condiciones físico-mecánica y de seguridad para la operación en vías generales de comunicación de jurisdicción federal.

6. VIGENCIA:

Del día hábil siguiente a la notificación del fallo..

7. FECHAS DE PAGO:

CAPTRALIR realizará el pago vía transferencia electrónica al proveedor a la prestación de cada servicio, y a la aceptación y validación de la factura debidamente validada por la persona Administradora del Contrato.

ATENTAMENTE

LIC. GEORGINA ROSARIO ALATORRE CARBAJAL
DIRECTORA DE PRESTACIONES Y BIENESTAR SOCIAL



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA

